

Poda

Actividad de silvicultura destinada a la reducción apropiada del número de ramas, en la parte inferior de la copa de los árboles, con el propósito de eliminar y limitar el número de nudos que se puedan producir en las primeras trozas, que serán obtenidas del tronco del árbol al momento del aprovechamiento. Esta actividad es realizada después de la aplicación del raleo y sobre los árboles que quedan en pie.



Manejo de residuos

Después de realizadas todas estas intervenciones, se procede a remover los residuos forestales, los cuales son aprovechados como subproductos.

Quemas controladas

Para finalizar con el tratamiento se realizan las respectivas quemas controladas, con el propósito de eliminar los residuos mas livianos que no pudieron ser extraídos como biomasa. Cabe mencionar que otro propósito de la quema controlada, es eliminar competencia y control de vectores que podrían llegar a ser plaga.



Mitigación del Impacto Ambiental

Como medidas contra impactos ambientales se harán muros de contención para evitar la erosión, franjas de protección de fuentes hídricas y lagunas artificiales que sirvan de bebederos para la vida silvestre.



Desarrollo Comunitario

El impacto en la generación de empleo ha sido considerable, empleando a mas de 120 personas para las actividades de raleos, podas y quemas controladas.

De esta manera se contribuye con el Sistema Social Forestal.



En Sansone somos mas que madera

Empresa Aserradero Sansone S.A.
Sr. Remo Memoli Delle Donne
Gerente General
remo.memoli@sansone.hn
9457-3418

Ing. José Muñoz Carias
Jefe Depto. Forestal
jjosemunozc@gmail.com
8758-1344

Colonia Palmira, Calle avenida República
de Perú, casa 2037 contiguo al restaurante
Pizza House
504 2235 8940/2235-43



**DEPARTAMENTO
FORESTAL**

**PROGRAMA DE SILVICULTURA
INTENSIVA
PSI**

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL
FORESTAL RESPONSABLE
TRIFOLIO NO. 3**

Introducción

La Empresa Sansone ha establecido un modelo demostrativo de gestión productiva forestal, a partir del desarrollo de un proceso aplicado de investigación, durante un periodo de 27 años, en los sitios de Lacaguara y San Quin, en el municipio de Guaimaca.

El programa de investigación ha comprendido todas las actividades de silvicultura, protección, aprovechamiento, reforestación y restauración con el propósito de aportar información confiable, que facilite parámetros para asegurar la rentabilidad económica y ambiental de la productividad forestal, aplicando criterios de manejo del bosque y su sostenibilidad.



Actores vinculados

El ICF como institución rectora del Estado de Honduras, y en cumplimiento de su protagonismo como ente de desarrollo, del sector productivo forestal, a sido clave con el reconocimiento, aprobación, monitoreo y seguimiento en la ejecución del PSI.

La UNACIFOR como universidad coordinadora del SINFOR, encargada de la formación de nuevos profesionales forestales; además de fomentar, realizar investigación forestal científica aplicada y divulgación. Ha estado muy de cerca desde el inicio de la aplicación del PSI.

Protocolo de silvicultura

Durante el periodo transcurrido 1994-2022 (27 años) se han realizado múltiples ensayos de investigación forestal, los cuales han permitido sentar las bases para el establecimiento de un "Protocolo de Silvicultura" aplicable a los Planes de manejo propiedad de la Empresa Sansone.

Este protocolo ha servido para la confección de un segundo documento denominado "El Crecimiento de los Pinos de Honduras, Definición de Alternativas Productivas" el cual se fundamenta en el estudio y manejo forestal, en investigaciones practicadas en el compartimiento "L", cuando el bosque tenía una edad de 12 años, en el plan de manejo del sitio Lacaguara.

Descripción del bosque

De conformidad a los objetivos propuestos en la carta de entendimiento para el desarrollo de un programa de silvicultura intensiva, se ha seleccionado el compartimiento "L", del plan de manejo BP-FM-0806-0297-1995, del sitio Lacaguara. Para comenzar con la aplicación de este tratamiento silvicultural.



Metodología de inventario

El compartimiento "L" fue analizado en cuanto al uso del suelo y rodalizado de conformidad a la cobertura del tipo de bosque, concluyendo que se dispone de rodales identificados como P0, de pino Joven con edad de 15 años.

El compartimiento fue dividido en diez unidades de corta (10 senderos), en cada unidad de tratamiento se ubico de uno a dos senderos seleccionados completamente al azar (18 en total), y en los cuales se colocaron 10 parcelas de inventario (100 parcelas en total) con una superficie de 500 metros cuadrados por parcela, con una representación de 2.6 ha por parcela.

Aplicación del Tratamiento

Raleo

Actividad silvícola destinada a lograr una adecuada densidad por unidad de superficie, en relación a la edad y características del desarrollo de los árboles que quedaran en pie.

La determinación de la distancia en metros entre los árboles a dejar en pie se determina mediante el "Índice de espaciamento relativo" (IER) en el cual se considera la raíz cuadrada de los parámetros promedios, de la altura del árbol entre el diámetro a la altura del pecho.

$$\text{IER} = \sqrt{\text{Altura total} / \text{DAP}}$$

Para este caso y de conformidad a las características de diámetros y alturas de los árboles, el espaciamento entre árboles para el ensayo de silvicultura, se ha tenido que ampliar a 4.5 metros, de lo que resulta la densidad promedio de 520 árboles por hectárea, con lo cual se ajusta la información del "Protocolo de silvicultura en los planes de manejo forestal" a la realidad y características de los rodales del compartimiento "L".



Corta de liberación

Actividad silvícola destinada a la eliminación de aquellos árboles que por sus características se apartan de la mayoría de la dominancia en el rodal y con el propósito de uniformizar la masa y favorecer su desarrollo.